Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2026 09:40:16-0500

867

12833

NUMERO DE ORDEN: DOSCIENTOS OCHENTITRES (283)

ESCRITURA PUBLICA DE INDEPENDIZACION DE LOTES Y COMPRA VENTA

OTORGA DOÑA: MARCELINA ARIAS SARAVIA VIUDA DE YATACO

A FAVOR DE

DOÑA: GRACIELA YATACO ARIAS

*X*X*X

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2026 09:40:22-0500

USTED EXTENDER UNA DE INDEPENDIZACIÓN DE LOTES Y COMPRA-VENTA, QUE CELEBRAN DE UNA PARTE,EN CALIDAD DE VENDEDORA,DOÑA MARCELINA ARIAS SARAVIA VIUDA DE YATACO,IDENTIFICADA CON LIBRETA ELECTORAL NRO. 21830294,DOMICILIADA EN PLAZA DE ARMAS NRO.128 DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO,PROVINCIA DE CHINCHA;Y, DE LA OTRA PARTE,EN CALIDAD DE COMPRADORA,DOÑA GRACIELA YATACO ARIAS,IDENTIFICADA CON LIBRETA ELECTORAL NRO.21832582,SOLTERA,DOMICILIADA EN PLAZA DE ARMAS NRO.127 DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO DE ESTA PROVINCIA;DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES:--------

PRIMERA

"LA VENDEDORA" TIENE LA CALIDAD DE POSEEDORA Y PROPIETARIA DE UN PREDIO RÚSTICO,QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA IRRIGACIÓN PAMPA DE ROCO,LATERAL NRO.13,PERTENECIENTE AL DISTRITO DE GROCIO PRADO, PROVINCIA DE CHINCHA,QUE TIENE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS(9,929.00 M2.),QUE SE ENCUENTRA ENCERRADO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE:CON PROPIEDAD DE DOÑA JUANA ARIAS SARAVIA;POR EL SUR:CON PROPIEDAD DE DON DOMINGO ARIAS SARAVIA; POR ELESTE: CON PROPIEDAD DE TIMOTEO YATACO Y POR EL OESTE,CON PROPIEDAD DE ABREGÚ DEL RIO.- - - -

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2026 09:40:26-0500

12835

...DESCRIBIRSE:- SUB LOTE UNO .- CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CUATRO MIL CIENTO CINCUENTISIETE METROS CUADRADOS(4,157.00 M2.),ENCERRADOS DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL NORTE,EN 30.00 ML.,CON PROPIEDAD DE TIMOTEO YATACO NOLASCO,DE POR MEDIO UNA ENTRADA COMÚN; POR EL SUR: EN 30.00 ML.,CON EL DENOMINADO SUB-LOTE 2; POR EL ESTE:EN 160.00 ML. CON TERRENO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DOMINGO ARIAS SARAVIA; Y, POR EL OESTE,EN 160.00 ML., CON PROPIEDAD DE DELFINA, VICTORIA Y DOMINGO ARIAS SARAVIA.- - - -

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2026 09:41:01-0500

SUBSUELO, ENTRADAS, SALIDAS, AIRES, VUELOS, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES Y TODO CUANTO SEA ANEXO E INHERENTE, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.-

QUINTA

DE COMUN ACUERDO, LAS PARTES CONTRATANTES HAN PACTADO EL PRECIO DE VENTA EN LA SUMA DE SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES -.- (S/.7,500.00), CUYO IMPORTE DECLARA "LA VENDEDORA" HABER RECIBIDO EN FECHA ANTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE MINUTA, Y SIN MAYOR CONSTANCIA QUE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.-

SEXTA

"LA VENDEDORA" DECLARA QUE EL LOTE MATERIA DE VENTA SE ENCUENTRA LIBRE DE ACTO, CARGA, GRAVAMEN, MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE TIENDA A INVALIDAR SUS FINES, EN TODO CASO, SE OBLIGA A LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO CONFORME A LEY.-

SETIMA

"LA COMPRADORA" DECLARA QUE EL LOTE QUE ADQUIERE LO DESTINARÁ PARA FINES AGROINDUSTRIALES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE

OCTAVA

DE LA PRESENTE SUB-DIVISIÓN SERÁ DE CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, DE CUYO CONTEXTO Ud. Sr. NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR EN LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ORIGINE LA PRESENTE MINUTA.-

NOVENA

EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EXONERADO DE IMPUESTO DE ALCABALA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 25 DEL D.L.776.-

DECIMA

LOS DERECHOS NOTARIALES, SON DE CUENTA DE "LA COMPRADORA" .-

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2026 09:41:05-0500

869

12837

COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA — NIHIL PRIUS FIDE

...AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LAS FORMALIDADES Y CONCLUSIÓN DE LEY.-CHINCHA, 19 DE JULIO DE 1995.-FDO.-IDA TORRES AYC.-ABOGADO. REGISTRO 768.-FDO.MARCELINA ARIAS VDA.DE YATACO.-GRACIELA YATACO ARIAS.- - - -

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2026 09:41:10-0500

ARCHIVO REGIONAL DE ICA

TESTIMONIO N° 611

EL JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, EXPIDE ESTE **TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA **N° 283** DE: **ESCRITURA PUBLICA DE INDEPENDIZACION DE LOTES Y COMPRA - VENTA**; DE FECHA: **23 DE JUNIO DE 1,995**; QUE OTORGA: **DOÑA MARCELINA ARIAS SARAVIA VIUDA DE YATACO;** A FAVOR DE**: DOÑA GRACIELA YATACO ARIAS;** EXTENDIDA ANTE EL EX NOTARIO PÚBLICO**: ERNESTO GARCIA AGURTO, DEL PROTOCOLO Nº 2, DEL BIENIO 1,995 – 1,996, FOLIO Nº 867 AL FOLIO Nº 869, TESTIMONIO** QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO **FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE** EN **05 (CINCO) FOJAS**; Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA **LEY Nº 25323**, **DECRETO SUPREMO Nº 008-92-JUS** Y SUS MODIFICATORIAS.==========

EL PRESENTE TESTIMONIO SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): **MARIA ELENA YATACO ARIAS**, IDENTIFICADA CON D.N.I. **Nº 21831158.** ==========

SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL PROTOCOLO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EMPASTADO. ==========

ASIMISMO, ES NECESARIO PRECISAR QUE, ESTA DIRECCIÓN NO TIENE COMPETENCIA PARA REALIZAR PERITAJES, Y NO CONSERVA REGISTRO DE FIRMAS Y SELLOS DE LOS ARCHIVOS NOTARIALES QUE CUSTODIAMOS POR MANDATO LEGAL.

CONFORME A LA DIRECTIVA Nº 001-2020-AGN/DAN, EN EL NUMERAL 6.9 DE LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD "EL FUNCIONARIO O SERVIDOR CIVIL QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD DEBE ACTUAR CON LA DILIGENCIA REQUERIDA DE ACUERDO A SUS FACULTADES. NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ, VERACIDAD, CONTENIDO DE LA FUENTE DOCUMENTAL O POR CUALQUIER INOBSERVANCIA LEGAL DEL NOTARIO QUE AUTORIZA EL INSTRUMENTO PROTOCOLAR NI POR LA FIRMA, SELLOS, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DE QUIENES APARECEN SUSCRIBIENDOLA". ==========

EXPIDO EL PRESENTE **TESTIMONIO**, EN MÉRITO A LA **SOLICITUD ADMINISTRATIVA Nº 777 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2026**, Y DEL **RECIBO DE PAGO Nº 744612**, CON **DERECHOS: S/ 5.20** ==========

ICA, 23 DE OCTUBRE DE 2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Econ. JOSE WILFREDO BARRIOS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO REGIONAL